



ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 03/2017

| | |
|--|--|
| Fecha | Viernes 2 de Junio de 2017 |
| Lugar | Salón CORE, Copiapó |
| Hora | 15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación |
| Presidente Consejo Regional de Atacama | Sr. Luis Ruiz Valenzuela |
| Secretaria Ejecutiva | Sra. Herminia Castillo López |

| Consejeros Titulares | | Asistencia |
|----------------------|----------------------------|------------|
| 01 | Arancibia Figueroa, Freddy | Sí |
| 02 | Ardiles Ramírez, Raúl | Sí |
| 03 | Bordoli Vergara, Sergio | Sí |
| 04 | Castillo Julio, Javier | Sí |
| 05 | Cepeda Altamirano, Leonel | Sí |
| 06 | Del Portillo Godoy, Yasna | Sí |
| 07 | Ghiglino Pizarro, Fernando | Sí |
| 08 | Madero Santana, Francisco | Sí |
| 09 | Mánquez Vicencio, Gabriel | Sí |
| 10 | Quezada Araya, Amada | Sí |
| 11 | Reyes Cuello, Manuel | Sí |
| 12 | Rojas Tapia ,Rodrigo | Sí |
| 13 | Ruíz Valenzuela, Luis | Sí |
| 14 | Vega Donoso, Ruth | Sí |

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Extraordinaria N° 003/2017 fue enviada vía correo electrónico a cada Consejero el día viernes 26 de mayo de 2017.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Tabla:****1.- Actualización del Convenio de Programación “II Etapa Normalización Hospital Copiapó y Normalización Red de Atención Primaria”.**

El presidente del Core inicia la sesión con la bienvenida al Intendente y a los alcaldes de Diego de Almagro y Huasco, Isaías Zavala y Rodrigo Loyola y a los concejales que vinieron a esta sesión extraordinaria. Recuerda que el propósito de la está sesión es la actualización d convenio de programación II Etapa de la Normalización.

Respecto de esta propuesta el Intendente Miguel Vargas señala que este tema reviste gran importancia para la región, porque por un lado reafirma el compromiso que ha asumido el Gobierno Regional y en esto suma al Gobierno Regional más el Consejo Regional con la infraestructura d salud y poner a tono a l región frente a esta necesidad tan importante, aun cuando los temas de salud no se resuelven solo con infraestructura, sino que también en la calidad d la salud que se entrega.

Explica que de aprobarse esta modificación al convenio de programación entre la región y el Ministerio el monto de inversión superaría los 150 mil millones de pesos en infraestructura en salud. Inversión importante y de carácter histórico en un sector tan relevante para la comunidad, pero además significa materializar dos proyectos muy importantes incorporados en el convenio como son los hospitales comunitarios de Huasco y Diego de Almagro. Compromisos asumidos por el Gobierno de cara a la gente. De ahí la importancia de esta reunión que además da cuenta la forma como se ha venido trabajando, marcado acento en obras públicas que significan empleo, reactivación económica y empleo para los habitantes de Atacama.

Esta iniciativa, junto a otras que ha impulsado el Consejo Regional han tenido el acento en eso, sobre todo en el ámbito de la agricultura, la pesca, la minería, el comercio y el transporte. Acá se han tomado decisiones muy trascendentales que han ayudado a enfrentar las dificultades desde el punto de vista de la economía que dependen mucho del precio del cobre. No obstante ello gracias a las obras públicas Atacama fue una de las regiones que durante el año 2016 fue la que más creció, casi un 7%, muchas de esas obras son producto de las decisiones que ha tomado el Gobierno Regional con el apoyo del Consejo. Además en este convenio el Consejo ha sido parte de las conversaciones que se han llevado con los niveles técnicos tanto del Ministerio como del Gobierno Regional, por tanto hay un conocimiento detallado del proceso y de la marcha del convenio.

Más adelante aclara que era necesario hacer algunos ajustes al convenio porque dentro de las obras materializadas se estaba llegando casi a un 50 y 50%, por tanto se hacía necesario un mayor compromiso de parte del Ministerio y eso se ha logrado y permitido proyectar las iniciativas antes señaladas.

Respecto de los aspectos relevantes de la ampliación de este convenio Williams García, jefe de división señala que este abarca todas las áreas del sector salud, es decir recinto hospitalario, recinto de atención primaria, postas rurales, reposición de vehículos, laboratorio ambiental. Este convenio fue aprobado por el Consejo Regional el 23 de abril del 2007, por una cantidad total 32 mil millones de pesos. Respecto a los dos proyectos considerados en este convenio y que corresponden a los hospitales de

Diego de Almagro y Huasco, señala que en aquel año se tenía comprometido un total de mil 399 millones de pesos, en tanto que para el hospital de Diego de Almagro se consideraban mil 219 millones de pesos, ambos era una normalización nivel 4 en esa fecha. Sin embargo este convenio ha sufrido varias modificaciones, como por ejemplo el hospital de Copiapó que para ese año se proyectaba en 17 mil millones de pesos, cuando comenzó a ejecutarse el 2008 las instalaciones de los hospitales equivalían a 47 mil millones de pesos, razón por la cual el año 2008 hubo que actualizar el convenio llegando a 70 mil 611 millones de pesos.

Añade que el 2009 se comenzaron a ejecutar los centros de salud familiar los cuales también comenzaron a incrementar su valor de acuerdo a lo original y se tuvo que realizar una nueva modificación, por lo tanto se aprovechó que incorporar una cierta cantidad de postas rurales que no estaban considerada inicialmente en el convenio y que permitió cubrir todo el área de salud.

En el año 2014 se realizó una actualización del convenio llegando a 102 mil millones de pesos, de los cuales se había proyectado para los hospitales de Huasco y Diego de Almagro llegaban a los 5 mil millones de pesos. Sin embargo dada la demanda en construcción de hospitales estos incrementaron las cifras de construcción a 9 mil millones de pesos, lo que llevo a actualizar el convenio llegando a 123 mil millones de pesos.

A la fecha están terminados los diseños de ambos hospitales, y su construcción bordea para el hospital de Huasco 16 mil millones de pesos y el hospital de DIEGO de Almagro bordea los 14 mil 760 millones de pesos. No obstante ello, se está consciente que cuando esos proyectos se liciten pueden que se incrementen. Hoy se está presentando una modificación presupuestaria para poder incorporar todos estos incrementos que se produjeron en los distintos establecimientos y en aquellos que faltan por construir. Se ha mantenido la paridad del 40% para el Gobierno Regional que absorbería 59 mil millones y el 60% del sector que equivale a 90 mil millones de pesos.

Por lo tanto de aprobarse esta modificación se ha logrado además que el sector pueda apalancar los 4 mil millones de pesos en términos libres para financiar las obras complementarias y el inicio del hospital de Diego de Almagro. Lo que se busca es la actualización del convenio en términos de los valores reales de lo que cuesta cada una de las instalaciones a construir. No se ha incorporado ningún proyecto adicional, se ha mantenido la misma cantidad de recintos y que se quiere llevar al costo real.

El presidente del Core señala que en atención a lo manifestado por el jefe de división Williams García, lo que corresponde es someter a votación dichas modificación, pero entendiendo que el Core ha tenido un rol fundamental en este proceso y en todas las modificaciones y etapas que ha tenido en el tiempo y en el último tiempo ha liderado este trabajo el presidente de la comisión de Inversiones el consejero Gabriel Mánquez.

Respecto de la trascendencia que tiene el Consejo Regional en este convenio el consejero Gabriel Mánquez señala que los costos de inversión y las modificaciones que se presentan son de tal envergadura que es muy difícil atenderlo como corresponde. Sin embargo, de la mirada y rol fiscalizador se percibe que se ha cumplido, excepto los hospitales de Huasco y Diego de Almagro, las postas y algunos temas técnicos, pero ya fueron abordados a partir de esta discusión con el Consejo Regional.

Invitan a votar favorablemente porque ven qué hay una mirada colegiada respeto a que era necesario que se cumpliera con lo establecido en este convenio firmado entre dos partes, porque además las propuestas son parte de un programa presidencial hecho en el territorio y respaldado por el Intendente, por tanto este Consejo debía hacer el esfuerzo político en provocar que se dieran las condiciones

para ello y por último las necesidades de las comunidades. Tanto para Huasco como para Diego de Almagro tienen sus necesidades.

Señala que vistos estos elementos en las mesas de trabajo con el Ministerio de Salud se fueron dando diversas discusiones y la jefa de división del Gobierno Regional hizo una observancia al Ministerio que no se estaban cumpliendo el mandato de los porcentajes establecidos en el convenio de un 60-40 y el Gobierno Regional estaba poniendo más recursos de los que correspondía, lo cual permitió argumentar una línea en busca de una solución.

Explica que en la última reunión del 10 de mayo se entregó una buena noticia donde se vuelve a recuperar el 60-40, devolviendo los 4 mil millones que no se habían visibilizado en la inversión. Después del aluvión se encontraron con algunas dificultades en Diego de Almagro, porque el sector donde se iba a construir el hospital de emergencia sufrió anegamiento producto de las lluvias, por tanto no se podría abordar dicha inversión.

Esto los puso en una encrucijada y el alcalde hizo una propuesta de comprar con recursos propios un terreno en el centro de la ciudad, por un valor cercano a los 100 millones de pesos y permitiría construir el hospital de emergencia. Además comenta que el Subsecretario de Salud que estuvo en la región se llevó una visión bastante positiva de lo generado en la región y que permitió buscar las herramientas de acuerdo a las necesidades.

A su juicio no puede haber un mejor convenio que este. Toma la palabra para referirse a la importancia de este convenio el consejero Manuel Reyes. Agradece y felicita el trabajo desarrollado que permitirá cumplir un gran anhelo de la comunidad. A su juicio este trabajo refleja una mirada descentralizadora y equitativa en la distribución de los recursos. Pregunta si dentro de este convenio se consideró la construcción de la posta para El Salado. Reitera sus felicitaciones a los alcaldes y concejales por este gran logro.

Por su parte el consejero Fernando Ghiglino junto con aclarar la fecha de funcionamiento de estos hospitales, pregunta por qué figura un ítem de 113 millones de pesos para la compra de los terrenos del hospital de Huasco, porque el recuerda y se dijo incluso en la prensa que el municipio donaba el terreno para la construcción del hospital.

También se suma a estas palabras la consejera Amada Quezada, la cual destaca la voluntad de este Consejo Regional por poner como prioridad los temas de salud, lo cual se ha visto reflejado en obras como los Cesfam inconclusos, el hospital de Copiapó y también con mucha responsabilidad se ha priorizando estas obras. El Consejo Regional ha tenido la voluntad para que estas obras se construyan y terminen, sin importar fechas.

A juicio del consejero Javier Castillo no fue una tarea fácil la discusión de ampliación de este convenio, puesto que el Ministerio de Salud, por problemas de recorte presupuestario, estaba cerrado en presentar propuestas a favor del Gobierno Regional, sin embargo se logró este acuerdo. Además destaca que la impresión que se llevó el Subsecretario de la clínica de Diálisis de Diego de Almagro no es menor, porque esta clínica nació de la voluntad política y de la visión que se tiene y que se logró apalancando recursos privados. Cuando se demuestra que se pueden hacer cosas surgen estas confianzas que avalan decisiones propuestas por este Consejo Regional.

Por su parte el presidente del Core coincide con lo manifestado por sus pares respecto a que lo que corresponde es aprobar esta propuesta, no obstante señalar y destacar que este Consejo Regional forma parte de la comisión de fiscalización del convenio, que es un trabajo permanente y desde de la comisión de Fiscalización de

Inversiones y el pleno del Consejo en general el tema de salud ha sido prioritario. Hace un par de semanas aprobaron recursos para dar inicio a la carrera de medicina de la Universidad de Atacama, entendiendo que la salud es una prioridad para la región y por lo tanto se puso el énfasis en ese tenor y hoy se está reafirmando ese compromiso.

Por su parte, Williams García explica que el Hospital de Huasco contempló inicialmente el ítem de terreno, mientras se estaba en la etapa de evaluación del proyecto se recibió la transferencia gratuita del municipio al Servicio de Salud para la construcción del hospital. No se ha eliminado el ítem porque hay una serie de trámites que realizar y que se tienen que sacar de este ítem como inscripción y traspaso, lo que quede del saldo permitirá tener un colchón en caso de requerir de más recursos.

Por su parte el alcalde de Huasco plantea la necesidad que el Consejo Regional pueda ir a la comuna a explicar los alcances de este convenio. Respecto a la inquietud del consejero Ghiglino señala que el terreno fue transferido el 2015 de manera gratuita al Servicio de Salud. Un terreno por un avalúo de 600 millones de pesos y se traspasó en pos de construir este importante proyecto. El compromiso desde sus inicios es que este proyecto este licitado el 2017 para iniciar su construcción el 2018 y terminado el 2020.

El presidente del Core confirma la presencia del Consejo en pleno en la comuna de Huasco. Para el consejero Raúl Ardiles le parece muy importante la transferencia gratuita de terreno que hizo el municipio para construir este importante proyecto. También le hace lógica el mantener los recursos que se habían considerado para la compra del terreno como un colchón para algunas eventualidades, no obstante habría que ser cuidadoso con el gasto porque los dineros deben ser gastado para lo que se solicita. Sin embargo se hace razonable.

Respecto al tema de las licitaciones sugiere poner énfasis en la rigurosidad del proceso y de las empresas participantes, ya que muchas veces éstas no son las más idóneas ni se ajustan a los procedimientos ni necesidades de la comuna y su gente, incluso muchas de estas empresas a veces tienen haré juicios de por medio.

El consejero Sergio Bordoli considera válido tomar en cuenta para la construcción de futuros servicios públicos y establecimientos educacionales cimientos en altura que impidan el ingreso de las aguas en caso de lluvias y aluviones, cita como ejemplo la construcción de iglesias, las cuales jamás se han inundado producto de sus diseños de construcción con cimientos en altura.

Por su parte la consejera Yasna Del Portillo agradece el trabajo y la confianza que depositaron los consejeros a los representantes de cada provincia en la mesa del sector donde se analizó este convenio y la cual estuvo en permanente comunicación con el alcalde de Huasco y Diego de Almagro. Le parece muy apropiada la sugerencia que hace el Alcalde de Huasco que este Consejo Regional vaya a la comuna a difundir esta buena noticia. También reconoce y agradece el trabajo realizado por los jefes de división Nidia Cepeda y Williams García. Un gran aporte a este Consejo Regional.

El presidente del Consejo se suma a estos agradecimientos, destacando el trabajo equitativo que se está realizando en la distribución de los recursos que siempre son escasos, pero con un trabajo mancomunado se puede lograr grandes obras y proyectos como estos. Sin más comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1

Aprobar por unanimidad la Actualización del Convenio de Programación “II Etapa Normalización Hospital de Copiapó y Normalización Red de Atención Primaria”, propuesto por el Sr. Intendente Regional, conforme a Ord. N° 353 de fecha 24 de mayo de 2017 que se adjunta.

Votación**A favor : Unanimidad (14 Consejeros)**

El Alcalde de Diego de Almagro Isaías Zavala señala que lo importante y la imagen que queda en la ciudadanía es que aquí se trabaja por la región, lo cual no hubiese sido muy bien visto que alguien se hubiera restado de esta votación.

Añade que el hospital de Diego de Almagro viene a cumplir un gran anhelo de la ciudadanía, pero no resuelve el tema, ya que se tendrá un edificio bonito, pero los niños de Diego de Almagro tendrán que venir a nacer a Copiapó, porque no habrá especialistas lo que se añora. Sin embargo es un gran avance en materia de infraestructura, por tanto ahora habrá que trabajar para que lleguen especialistas a la comuna. Reitera el agradecimiento a cada uno de los consejeros por la aprobación de este proyecto y espera que se siga trabajando para resolver los otros problemas.

El presidente del Core coincide con el Alcalde que es un primer paso y qué hay mucho más por hacer, pero hoy este Consejo Regional prioriza este importante proyecto.

Por su parte el Alcalde de Huasco comparte con su par de DIEGO de Almagro, puesto que tienen similares problemáticas, sin embargo esta es una tremenda noticia y por eso agradece al Consejo Regional poder cumplir con este compromiso anunciado por la Presidenta de la Republica hace 11 años atrás. Lo importante es informar a la comunidad que se está cumpliendo con este compromiso de iniciar el proyecto con la licitación el 2017.

Finalmente el Intendente Miguel Vargas reitera la importancia de este hito que representa la aprobación de esta propuesta de modificación del convenio y agradecer a los consejeros y consejeras su disposición no solo para aprobarlo sino para trabajar en las propuestas de modificación tal como lo expresó el consejero Gabriel Mánquez. Pero llegar a esto no es fácil, puesto que conseguir recursos públicos cada vez es más complicado, sobre todo cuando las demandas son crecientes y todos están conscientes al ver las tremendas dificultades que se viven en la región, producto de las necesidades. Esta propuesta permite conectar el anhelo de dos comunidades, como son Huasco y Diego de Almagro.

Está de acuerdo con el alcalde Diego de Almagro que un hospital no va resolver los problemas de salud que tiene la comuna, pero si es un paso importante. Además que esto se enlaza con otra iniciativa que también es muy importante como la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Atacama. La región de Atacama se está poniendo a tono en todos estos temas, por tanto el hecho de iniciar un proceso de construcción y también un proceso de formación de médicos generales que se podrán especializar y que se suman a las iniciativas que envía el propio ministerio. Todo esto que se está asumiendo permitirá paliar esta demanda que plantea el Alcalde Zavala.

No obstante precisar que para la materialización de la clínica en Diego de Almagro también se hicieron gestiones y se dejaron de hacer otras cosas, optando por la salud, marcando una prioridad por este anhelado proyecto cuya inversión es histórica en salud. Esto da cuenta de la prioridad de este Gobierno y del Consejo Regional para dar respuesta a las necesidades de Salud que tienen las personas.

Un hecho tremendamente relevante por los recursos involucrados por la prioridad que representa en la gestión del Gobierno de la Presidenta Bachelet, representando por todos en la región de Atacama y agradecer por cierto el apoyo de los consejeros de la oposición, lo cual ha sido mirado como un planteamiento de región para seguir avanzando en las necesidades que tiene la Región de Atacama.

Finalmente, el presidente del Core agradece la presencia de cada uno de quienes están presentes en esta sesión extraordinaria que forma parte del trabajo Permanente de este cuerpo colegiado y que hoy da cuenta de esta importante noticia que permitirá contar con la construcción de dos nuevos hospitales.

D.- Término de la Sesión 17:00 horas aproximadamente.

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**